

# INFORME RIESGO PAÍS

# IRÁN

*Madrid: 25 de marzo de 2014*





A destacar

**El acuerdo interino entre Irán y el llamado grupo de los 5+1** (Estados Unidos, Rusia, China, Francia, Gran Bretaña y Alemania) **alcanzado el pasado 24 de noviembre constituye un hito histórico** en el largo contencioso relativo al programa nuclear de Irán, y pone la primera piedra de la normalización de sus relaciones exteriores. Por el momento las negociaciones marchan según lo previsto, aunque subsisten enormes incertidumbres, relativas tanto al compromiso real de Irán, como a la actitud de las diferentes facciones políticas dentro del país, como a la posibilidad real de resolver los conflictos subyacentes con los diversos actores internacionales.

**El endurecimiento de las sanciones internacionales a partir de 2012, especialmente las que afectan a los ingresos del petróleo y al sistema bancario**, han implicado una caída de los ingresos exteriores de Irán, dos años de recesión, grandes salidas de capital, una fuerte depreciación del tipo de cambio y presiones inflacionistas todavía más altas.

El cierre radical de los sistemas financieros británico y estadounidense, y el cada vez mayor número de bancos que rehúsan operar con Irán por motivos reputacionales **han interrumpido el acceso de Irán al sistema internacional de pagos y han comprometido su posición de liquidez** al restringir sus ingresos en divisas.

**Hoy por hoy, la posibilidad de estallido de un conflicto armado es menor que en el pasado.** Mientras las negociaciones sigan en marcha, es del todo improbable que se produzca un ataque de Israel ni de EE.UU.

**La posición de solvencia externa sigue siendo buena, a pesar de todo.** La deuda externa es excepcionalmente baja, se sigue registrando superávit por cuenta corriente a pesar de la fortísima caída de las exportaciones, y las reservas, aunque han disminuido mucho, se sitúan todavía en torno a un año de importaciones. El problema, pues, no es tanto de solvencia como de acceso a mercados e ingresos. De todas formas, en el contexto de menor volumen de exportación, se considera que el precio del petróleo necesario para mantener saldos positivos fiscal y por cuenta corriente supera los 140 \$.

## UNA FRÁGIL ESPERANZA: ¿EL FIN DE LAS SANCIONES?

- La firma de un acuerdo de principio para la negociación del programa nuclear de Irán constituye un avance sin precedentes y podría abrir paso a un entendimiento definitivo, que cambiaría la posición de Irán en la escena internacional.
- A corto plazo, el impacto es limitado: permite el acceso a una parte de los ingresos congelados en el extranjero y paraliza la presión sobre los actuales clientes de Irán, lo que da un pequeño balón de oxígeno a la economía.
- Si no se llega a un acuerdo, las sanciones se intensificarán y se habrá perdido la ventana de confianza creada en esta ocasión.

### EL ACUERDO DE PRINCIPIO DE NOVIEMBRE DE 2013

POBLACIÓN	76,4 mill.hab.
RENTA PER CÁPITA	4.530 \$
EXTENSIÓN	1.648.195 Km <sup>2</sup>
RÉGIMEN POLÍTICO	Rep. Islámica
CORRUPCIÓN	144/177
DOING BUSINESS	145/185

El otoño de 2013 ha presenciado lo que podría ser el hecho más importante en cuanto a la evolución geopolítica de Oriente Medio en más de una década. Después de años de enfrentamiento y de conversaciones infructuosas, el pasado 24 de noviembre Irán ha suscrito un acuerdo de principio acerca de su programa nuclear con el llamado “Grupo 5 + 1” (G5+1), es decir, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU. (Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Reino Unido) más Alemania. Dicho acuerdo tiene carácter provisional, de seis meses de duración, durante los cuales tanto las sanciones como la actividad nuclear iraní se congelan en los niveles actuales, y se permite la “liberación” de una parte de los fondos iraníes bloqueados en Occidente. Durante esta “tregua” debe negociarse una solución integral para el programa nuclear iraní, que garantice que es completamente pacífico. Si no se consigue alcanzar dicho acuerdo, las sanciones se reanudarán. Con todas las reservas que cabe poner en un asunto tan complejo, que involucra cuestiones de seguridad no solo regional sino mundial, de peso geopolítico, de orgullo nacional y hasta de expectativas electorales en EE.UU., y aun contando con que el proceso sufrirá probablemente retrasos e interrupciones, se trata de un paso de gigante, por mínimos que sean sus efectos inmediatos, precisamente porque apenas unas semanas antes nadie hubiera aventurado que se pudiera llegar a firmar, y por el enorme impacto económico y geopolítico que puede llegar a tener si prospera. Es, sin duda, el factor más relevante en la evolución de Irán, tanto inmediata como a más largo plazo.



## PUNTOS PRINCIPALES DEL ACUERDO DE NOVIEMBRE

### Compromisos de Irán

- ✓ Interrumpir el enriquecimiento de uranio por encima del 5%, durante el plazo de 6 meses.
- ✓ Con respecto a los depósitos de uranio enriquecido al 20%, Irán mantendrá la mitad para la fabricación de combustible para el reactor de investigación (uso médico). El resto se diluirá hasta un máximo del 5% (nivel necesario para las centrales eléctricas).
- ✓ Detener el programa de incremento de la capacidad de enriquecimiento de uranio. Para ello, Irán no instalará nuevas centrifugadoras y dejará sin alimentar parte de las instaladas en las centrales nucleares de Natanz y Fordow (aproximadamente la mitad en la primera y tres cuartas partes en la segunda). Solo se repondrán las centrifugadoras que se averíen, y con otras del mismo tipo. Se pretende con ello que Irán no aproveche estos 6 meses para acumular centrifugadoras. Irán tampoco podrá construir instalaciones adicionales para la fabricación de centrifugadoras.
- ✓ Detener toda actividad en la central de Arak.
- ✓ No realizar actividades de reprocesamiento, o construcción de instalaciones para reprocesamiento.
- ✓ Cooperar de manera transparente con los inspectores de la AIEA. Esta cooperación incluye permitir el acceso diario a las plantas de Natanz y Fordow, incluyendo cámaras de seguridad; permitir el acceso a las instalaciones de ensamblaje de las centrifugadoras, a almacenes, minas de uranio y a los diseños del reactor de Arak, nunca vistos hasta ahora.
- ✓ Creación de una Comisión Conjunta del G5+1 en Irán, que colaborará con la AIEA para supervisar el desarrollo de las inspecciones. Esta comisión también podrá revisar la "posible dimensión militar del programa nuclear iraní".

### Compromisos de la Comunidad internacional

A cambio de todo lo anterior, la comunidad internacional aportará "ayuda limitada, temporal, enfocada y reversible" a la república islámica. El G5+1 se reserva el derecho a mantener "el grueso de las sanciones", entre ellas las referidas a "petróleo, finanzas y la arquitectura del sector bancario". En concreto:

- ✓ Se interrumpirá el esfuerzo para reducir las ventas de crudo iraní, de forma que los actuales clientes puedan continuar adquiriendo los niveles actuales de crudo. Para tales ventas, se suspenden las sanciones de la UE y EE.UU. relativas a los servicios de transporte y seguro.
- ✓ Se permite la repatriación de 4.200 mill.\$ correspondientes a ingresos congelados en el extranjero, que cobrará en ocho plazos, entre el 1 de febrero y el 20 de julio de 2014, siempre y cuando Irán respete los compromisos del acuerdo.
- ✓ No se impondrán nuevas sanciones relacionadas con el programa nuclear iraní en los próximos seis meses, ni por parte de Naciones Unidas, ni de la UE ni de EE.UU., siempre y cuando Irán respete los compromisos del acuerdo.
- ✓ Se suspenden las sanciones de la UE y EE.UU. a las exportaciones de productos petroquímicos (y a los servicios asociados de transporte, seguro y financieros), al oro y a los metales preciosos, y al sector automovilístico. Se calcula que estas suspensiones aportarán al Gobierno de Teherán una cantidad estimada de 1.500 mill.\$.
- ✓ Se establecerá un canal financiero para facilitar el comercio humanitario (es decir, las transacciones relativas a la adquisición de comida, agricultura, medicinas e instrumentos médicos), así como el pago directo a las universidades y otras instituciones educativas de los estudios de los iraníes que cursan en el extranjero, utilizando los ingresos del petróleo que Irán mantiene en el extranjero.

Así pues, el objetivo de este acuerdo es facilitar la negociación de una solución final a la cuestión del programa nuclear iraní, lo que debería ocurrir en un plazo no superior a un año, y que comprenderá:

- ▶ La definición de un programa de enriquecimiento, que establezca límites en la cantidad y el nivel del mismo, en las instalaciones y en el volumen almacenado.
- ▶ El levantamiento de las sanciones, tanto de Naciones Unidas como unilaterales.
- ▶ La aplicación de un sistema de cooperación con la Agencia Internacional para la Energía Atómica (AIEA) que garantice la vigilancia y la transparencia.
- ▶ El establecimiento de un sistema de cooperación nuclear para uso civil, incluyendo la adquisición de equipos de investigación, reactores y combustible modernos.

Si finalmente se consigue alcanzar un acuerdo final, ello tendrá consecuencias muy relevantes tanto desde el punto de vista económico como el geopolítico. Ahora bien, no se puede aislar este proceso de lo que ocurra en la región, incluyendo las reacciones de otros países y la evolución de los conflictos actuales en los que Irán se halla involucrada, de forma directa o indirecta (Siria, Líbano).

Las sanciones constituyen un complejo entramado de limitaciones y prohibiciones, construido a lo largo de más de 10 años, por parte de Naciones Unidas, EE.UU. y la UE (Ver anexo con resumen de las sanciones). Mientras que las sanciones estadounidenses restringían el comercio y la inversión en Irán, con carácter general, desde la Revolución Islámica de 1979, las de Naciones Unidas y la UE se han aplicado de forma paulatina, e inicialmente se concentraban en la industria nuclear y de armamento. La vuelta de tuerca que verdaderamente ha agarrotado a la economía iraní ha sido que la UE haya prohibido sus propias importaciones de hidrocarburos de Irán (las ventas a la UE constituían el 20% de las exportaciones de crudo iraní) y que, junto con EE.UU. y otros países occidentales, hayan logrado restringir el comercio con otros países, en especial en lo que se refiere a las exportaciones de petróleo y gas. Aún más importante, las sanciones de EE.UU. y la UE han logrado cerrar el acceso a Irán al sistema financiero global (incluyendo servicios bancarios, seguros y canales de pago y compensación)<sup>(1)</sup> lo que en la práctica ha imposibilitado la canalización de cobros y pagos, incluso en las transacciones comerciales no afectadas por las sanciones. En pocas palabras, el embargo sobre el petróleo de la UE y la expulsión de los bancos iraníes del sistema de comunicaciones electrónico global han sido los factores que más daño han hecho a la economía del país.

(1) En marzo de 2012 se restringió el sistema SWIFT, que maneja las transacciones bancarias globales, a los bancos iraníes, lo que prácticamente imposibilita las entradas y salidas de dinero del país por canales oficiales.

#### Las sanciones de la UE, más duras que las de Naciones Unidas

- La medida más dura y más llamativa es el embargo sobre la exportación iraní de petróleo, derivados del petróleo y productos petroquímicos, aprobada en enero de 2012, porque apuntaba, por primera vez, a los ingresos exteriores de Irán.
- De modo más indirecto, pero también orientada a estrangular a la industria de hidrocarburos, se prohíbe la venta, suministro o provisión de equipos clave y tecnología para los sectores de refino, gas natural licuado, exploración y producción de la industria de petróleo y gas, así como de la industria petroquímica. Se prohíbe también la provisión de asistencia técnica, formación, financiación, asistencia financiera, así como la inversión, la concesión de préstamos o la participación en empresas vinculadas a estos sectores.
- Introduce también restricciones mayores en el sector financiero, que van desde la prohibición de donaciones y préstamos al gobierno de Irán, la prohibición de adquirir deuda pública iraní hasta un sistema de autorizaciones y límites a las transferencias bancarias a Irán.
- Por último, contiene también restricciones específicas al seguro de crédito a la exportación: "Los Estados miembros no contraerán ningún nuevo compromiso a corto, medio o largo plazo de prestación de ayuda financiera destinada al comercio con Irán, incluida la concesión de créditos a la exportación, garantías o seguros, a sus nacionales o a entidades que se dediquen a dicho comercio, y los Estados miembros no garantizarán ni reasegurarán dichos compromisos" (DE 2012/635/PESC, art.1 apartado 4) Esta restricción no afecta a los compromisos previos ni al comercio "con fines alimentarios, agrícolas, médicos y demás fines humanitarios".

El desbloqueo de las negociaciones se ha producido con la llegada a la presidencia de Hassan Rohaní, que ha adoptado una posición pragmática que parece traslucir un interés genuino en llegar a un acuerdo. Por otro lado, se ha contemplado por primera vez la posibilidad de que en el futuro acuerdo Irán pudiera continuar el enriquecimiento de uranio a niveles inferiores de los que se requieren para la producción de armas nucleares.

El acuerdo entró en vigor el 20 de enero, y desde ese momento se han ido cumpliendo ya algunos hitos (entre ellos, se han liberado ya tres plazos de los fondos, por valor de 1.550 mill.\$), y se han continuado manteniendo conversaciones tanto a nivel político como técnico. A comienzos de febrero Irán y la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) acordaron medidas para clarificar varios aspectos sobre la naturaleza del programa nuclear antes del 15 de mayo. Entre ellas se encuentran el acceso a la mina de uranio de Yazd, la planta de concentración de Ardahan así como aclaraciones acerca de la necesidad del uso de detonadores (por primera vez, un aspecto que la AIEA considera que puede tener una dimensión militar). En cambio, el acceso al complejo militar de Parchin, sospechoso de albergar el programa nuclear militar, no está incluido en este acuerdo.





Fuente: BBC

### **LAS INCERTIDUMBRES DEL PROCESO**

Por primera vez existe una posibilidad real de poner fin al contencioso nuclear con Irán. El aparente compromiso de las autoridades iraníes y el hecho de que se estén registrando progresos rápidos (aunque limitados) permiten albergar la esperanza de que se llegue a un acuerdo definitivo, si no en junio, sí en un plazo razonable. Ahora bien, se trata de un proceso muy completo, por razones tanto técnicas como políticas; incluso aunque las conversaciones progresen sin grandes interrupciones, llegar a un acuerdo definitivo enfrenta numerosos obstáculos.

En primer lugar, no hay que olvidar que las posturas de las dos partes siguen estando muy alejadas. Es verdad que se ha roto un tabú fundamental, el reconocimiento, aunque sea de facto, del derecho de Irán a mantener un programa nuclear pacífico. Pero el objetivo de Occidente es que Irán no llegue a ser una potencia nuclear militar ni sea un poder dominante en la región, y para ello Irán tendría que renunciar a enriquecer uranio por encima del 5% y aceptar severas limitaciones sobre el número de centrifugadoras y el almacenamiento de combustible nuclear, lo cual se antoja imposible. Además, Occidente querrá tener evidencia manifiesta de que Teherán no está intentando producir armamento nuclear antes de levantar las sanciones y pretenderá acceso a las instalaciones más sensibles. En cambio, Irán aspira a que se levanten las sanciones y a que se reconozca el derecho nuclear de Irán antes de permitir tales inspecciones.

Por otro lado, no hay que menospreciar la resistencia a alcanzar un acuerdo negociado por parte de los elementos más conservadores tanto dentro de Irán como de EE.UU. e Israel. EE.UU. o, mejor dicho, el presidente Obama, está invirtiendo un considerable capital político en la consecución de este acuerdo. La diplomacia no solo se ejerce con la contraparte persa, sino también internamente, ya que una parte importante de congresistas y senadores son contrarios al acuerdo, es más, incluso hay propuestas para endurecer las sanciones. Si sale adelante, será no cabe duda un logro de política exterior de primera magnitud. Si no es así, saldrá reforzada la posición de los “halcones” y la carrera política de Obama probablemente sufrirá un fuerte menoscabo.



El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, criticó duramente el acuerdo provisional de Ginebra firmado por el G5 +1 e Irán. Sin embargo, Israel no tiene más remedio que ponerse de acuerdo con EE.UU., que ha presionado para que respete el proceso de negociación. En estos momentos el riesgo de una acción militar israelí contra las instalaciones nucleares iraníes es mínimo, ya que no contaría con el respaldo estadounidense. La confrontación con la nueva política americana sobre Irán no parece una opción realista, por lo que Israel tendrá que negociar para intentar influir en los términos del pacto final.

Por último, y a pesar de todos los indicios, no se puede descartar que la actual actitud de Irán sea una táctica encaminada a aliviar la presión económica y mitigar el riesgo de un ataque. Si ello fuera así, asistiríamos a una prolongada negociación y a un posterior endurecimiento de la postura de Irán, lo que haría que los países occidentales fueran cada vez más escépticos acerca de la posibilidad real de llegar a un acuerdo negociado.

## SITUACIÓN POLÍTICA

- La llegada a la presidencia de Hassan Rohaní ha supuesto un vuelco en el tratamiento de las negociaciones con la comunidad internacional, y probablemente también en política económica, en favor de un mayor pragmatismo.
- Alcanzar un consenso entre las diversas fuerzas políticas es fundamental para el éxito de la negociación, incluyendo lograr el apoyo o al menos la neutralidad de los más conservadores.
- Es muy improbable que se produzca un cambio político en favor de una mayor liberalización.

El sistema político iraní es único en el mundo, por tratarse de una teocracia islámica que combina instituciones democráticas (parlamento, presidencia) con un complejo entramado de instituciones religiosas no electas (Guía Espiritual, Consejo de Guardianes, Consejo de Discernimiento, Asamblea de Expertos). Aunque las elecciones están severamente controladas a través del proceso de veto de candidatos por parte del Consejo de Guardianes, y a pesar de que la toma de decisión reside en última instancia en el Guía Espiritual, ni el Majlis ni el presidente son títeres (baste para muestra la presidencia de Admadineyad, caracterizada por polémicas decisiones en materia económica y por su enfrentamiento con el parlamento). Por otro lado, la constitución otorga al Guía Espiritual un papel de árbitro, por encima de las diversas tendencias, por lo que su autoridad se ejerce a través de canales de influencia, a veces difíciles de aplicar debido a que el régimen está muy fragmentado entre diversas corrientes, y es complicado alcanzar consensos.





La legitimidad del régimen quedó en entredicho tras las elecciones de 2009, que otorgaron un segundo mandato a Admadineyad entre alegaciones de fraude. La fuerte represión de las protestas que le siguieron (el Movimiento Verde) y el mantenimiento bajo arresto domiciliario, desde entonces, de los líderes de la oposición (Mir-Husein Musavi y Mehdi Karrubi) acentuaron esta percepción. Ahora bien, la continuidad de la República Islámica no está en manera alguna en entredicho; sin embargo, se encuentra en cierto modo en una encrucijada. La represión de los movimientos de protesta y la mala situación económica han deteriorado la imagen del régimen ante la opinión pública. La turbulenta presidencia de Admadineyad, que desembocó en casi dos años de crisis política, con graves enfrentamientos con el Majlis, ha puesto de manifiesto la lucha de poder entre las diferentes facciones conservadoras. Por otro lado, más del 60% de la población ha nacido después de 1979, por lo que los llamamientos a los ideales de la revolución tienen cada vez menos eco. El régimen necesita recuperar legitimidad ... pero no está dispuesto a perder el control. Por ello, toda la organización de las elecciones presidenciales que tuvieron lugar en junio de 2013, desde la restricción de los candidatos a un puñado de leales al régimen, al endurecimiento de las medidas de seguridad y la restricción de internet, estaban orientadas a lograr unos comicios sin incidentes, con un baño de legitimidad, que desembocasen en la elección de un candidato afín al Guía Espiritual<sup>(2)</sup>.

### LA ELECCIÓN DE ROHANÍ

El gran favorito parecía ser Said Jalilí, secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional y principal negociador nuclear de Irán, una figura muy cercana al Guía Espiritual y considerado un “duro” del régimen. Sin embargo, contra pronóstico, fue Hassan Rohaní, el único clérigo entre los candidatos, cercano al ex presidente Rafsanyani y percibido como “pragmático”, quien consiguió la Presidencia de la República Islámica en la primera vuelta de las elecciones del pasado 14 de junio, al alcanzar el 50,68% de los votos. Quedó segundo a considerable distancia el carismático alcalde de Teherán, el ultraconservador Mohamad Bagher Qalibaf; Jalilí obtuvo la tercera posición<sup>(3)</sup>. Los votos logrados por Rohaní, que centró su campaña en la necesidad de atajar los acuciantes problemas de la economía, en especial el paro, y en la necesidad de lograr una entente con la comunidad internacional, reflejan el rechazo a las posiciones más radicales dentro del bando conservador; parece también que podría haber atraído en parte el voto reformista. La elección de Hassan Rohaní fue recibida con alivio por el sector económico y financiero: subió la bolsa de Teherán y se recuperó la cotización del rial, que había perdido la mitad de su valor desde 2010 debido al efecto de las sanciones. En su toma de posesión, que tuvo lugar en agosto, insistió en que su gobierno iba a “caminar por la senda del entendimiento con la comunidad internacional”, instando a negociar con Irán a través del diálogo y no con sanciones o amenazas de guerra.

- (2) Por ejemplo, se modificó la ya restrictiva ley electoral, aparentemente para excluir casi totalmente la posibilidad de que alguien “non grato” llegara siquiera al filtro del Consejo de Guardianes. Los candidatos deben tener entre 45 y 75 años (lo que excluía al ex presidente Rafsanyani, que ha mantenido una tensa relación con Jamenei en los últimos tiempos); contar con la aprobación de 25 miembros de la Asamblea de Expertos y de 100 diputados; tener un máster o grado equivalente de una institución islámica de educación superior, y contar con ocho años de experiencia en la función pública.
- (3) El Consejo de Guardianes redujo a 8 la lista inicial de 686 candidatos a la presidencia. Los otros cinco eran el antiguo ministro de Exteriores Ali Akbar Velayati; Mohamed Reza Aref, antiguo vicepresidente en el gobierno de Jatamí y el único candidato del campo “reformista” que pasó el proceso de selección; y otras tres figuras conservadoras menos conocidas. Entre las candidaturas rechazadas destacan las del consejero del presidente Admadineyad, Esfandiar Rahim Mashaei, que ya se anticipaba por su pertenencia a la corriente nacionalista y contraria a la preeminencia de los clérigos en la vida pública, y, sobre todo, la de Rafsanyani. La razón oficial del rechazo ha sido su avanzada edad, pero por detrás se halla el temor a que pudiera movilizar al sector del electorado más centrista.



El cambio de “talante” se tradujo rápidamente en gestos. Recién estrenado en el cargo, en la Asamblea General de Naciones Unidas que tuvo lugar en Nueva York en septiembre de 2013, Rohaní realizó declaraciones proponiendo un plazo de tres a seis meses para llegar a un acuerdo sobre el programa nuclear de su país, y reconoció la existencia del Holocausto. Además, en el mismo foro tuvieron lugar los primeros contactos con EE.UU. El Secretario de Estado John Kerry se reunió con el ministro de Exteriores iraní, Mohammad Javad Zarif, para discutir el programa nuclear, y Rohaní mantuvo una conversación telefónica con Obama, el primer contacto entre los presidentes de los dos países desde la revolución de 1979.

En el plano interno, Rohaní ha tomado directamente bajo su supervisión la negociación del acuerdo nuclear con el G5+1, poniendo a cargo de la misma al ministro de Exteriores, en lugar, como hasta ahora, del jefe del Consejo Superior de Seguridad Nacional.

No hace falta insistir sobre la relevancia del acuerdo alcanzado. Pero sí sobre la desconfianza con que fue recibido, habida cuenta de que no sería la primera vez que Irán aparenta embarcarse en negociaciones para después no ceder en nada, con el único objetivo de ganar tiempo. Por el momento no parece haber sido así, lo que hace pensar en un genuino compromiso del presidente Rohaní con la negociación. Dando esto por supuesto, subsiste la incertidumbre del apoyo que pueda verdaderamente tener dentro de Irán.

### **JAMENEI, EL EQUILIBRIO DE LA BALANZA. LA LUCHA DE PODER DENTRO DEL RÉGIMEN**

No es posible saber con total seguridad si este cambio de actitud representa simplemente una nueva táctica de negociación de Teherán o un verdadero compromiso con las negociaciones. Sin embargo, es muy posible que las circunstancias económicas hayan convencido a las autoridades de que es preciso reevaluar los costes y beneficios del programa nuclear. No cabe duda de que Rohaní cuenta, al menos, con la aquiescencia de Jamenei para ir adelante, y que ello supone ya una gran concesión: es impensable que el presidente de Irán pudiera ponerse en contacto directo con el “Gran Satán” y mucho menos firmar un acuerdo en una materia tan sensible como la nuclear, a espaldas del Guía Espiritual. Éste ha realizado declaraciones públicas a favor de conceder flexibilidad a los negociadores, lo que se interpreta como una señal a los sectores más reacios del régimen de que no deben entorpecer el proceso. Ahora bien, también ha declarado su escepticismo acerca de que las negociaciones puedan llegar a una conclusión aceptable para todos, lo que quizá sea un indicio de que únicamente ha concedido a Rohaní un plazo, y que puede en cualquier momento retirar su respaldo.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que la futura evolución de las negociaciones va a depender también de la evolución política interna del país. Como hemos dicho arriba, la continuidad de la República Islámica no suscita, hoy, por hoy, dudas. La oposición, entendiendo como tal los grupos variopintos que, conocidos como Movimiento Verde, protagonizaron las fuertes protestas tras la reelección del presidente Admadineyad en junio de 2009, se encuentra débil y desbaratada, y no está en condiciones de suponer una amenaza para el régimen.



Pese a ello, las autoridades siguen preocupadas por el potencial de inestabilidad social y política que puede provenir de esta corriente, y el nivel de represión de los disidentes es altísimo. No hay razones para pensar que el estilo más pragmático y negociador de Rohaní vaya a traducirse en una transición desde la predominancia del estamento religioso en el gobierno en favor de políticos laicos; ni en un proceso electoral más transparente; ni en una relajación de la interferencia del Estado en las normas sociales y culturales. Ni siquiera se han dado pasos para resolver la situación de Karrubi y Musaví, que siguen bajo arresto sin haber sido juzgados. La lucha de poder se encuentra dentro de las diferentes facciones conservadoras, como se ha puesto de manifiesto en la última legislatura, y tiene más que ver con el mantenimiento de la influencia de las diferentes corrientes e instituciones, cuya competencia en ocasiones desestabiliza la escena política. Hay una cuestión que puede acentuar esta lucha de influencias: la futura sucesión del Guía Espiritual. Jamenei ocupa el cargo (vitalicio) desde 1989 y tiene 74 años. Aunque los procedimientos de sucesión están bien definidos, el proceso de transición puede ser complicado.

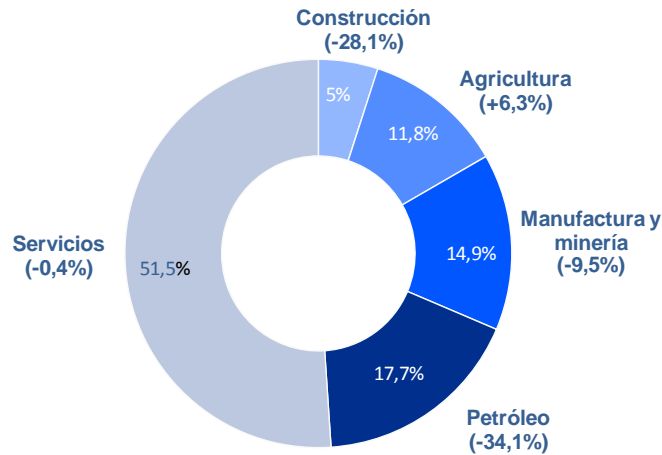
## SITUACIÓN ECONÓMICA

- El impacto de las sanciones impuestas a partir de 2012 sobre el comercio de hidrocarburos y el corte del acceso de Irán a los canales financieros internacionales han dado lugar a dos años de recesión, un fortísimo aumento de la inflación y a que el saldo de las cuentas públicas pase a registrar déficit.
- La posición de solvencia sigue siendo favorable, pero las restricciones financieras están impidiendo el acceso de Irán a sus ingresos.
- La evolución a medio plazo depende del éxito o el fracaso de las negociaciones sobre el programa nuclear. A corto plazo el impacto será limitado. A medio plazo no hay medias tintas, si se llega a un acuerdo el efecto será muy favorable a todos los niveles, si las conversaciones fracasan, las sanciones se endurecerán y la situación se deteriorará rápidamente.

### CRECIMIENTO E INFLACIÓN

Irán ha mostrado una considerable resistencia a las sanciones hasta fecha tan reciente como 2012, cuando se implantaron las que afectan al comercio de hidrocarburos y las transacciones financieras, aunque ha ido también acumulando una serie de desequilibrios que poco a poco se van haciendo insostenibles. Esa resistencia obedece en buena parte a la estructura económica del país, que no es el típico monoprodutor de hidrocarburos, sino que cuenta con una economía bastante diversificada. De hecho, el crecimiento del PIB en los últimos años ha provenido del sector no petrolífero, puesto que el petrolífero, ya antes de las sanciones, se encontraba estancado por falta de inversión. Constituye una excepción a esta tendencia el período 2010-11, por efecto del fuerte crecimiento de los precios internacionales. Ese es, de hecho otro de los factores que han contribuido a la resistencia de Irán: los altos precios del crudo, en los años anteriores al cierre del sistema financiero, propiciaron la acumulación de un considerable volumen de ingresos.

**Composición sectorial del PIB (2013)**

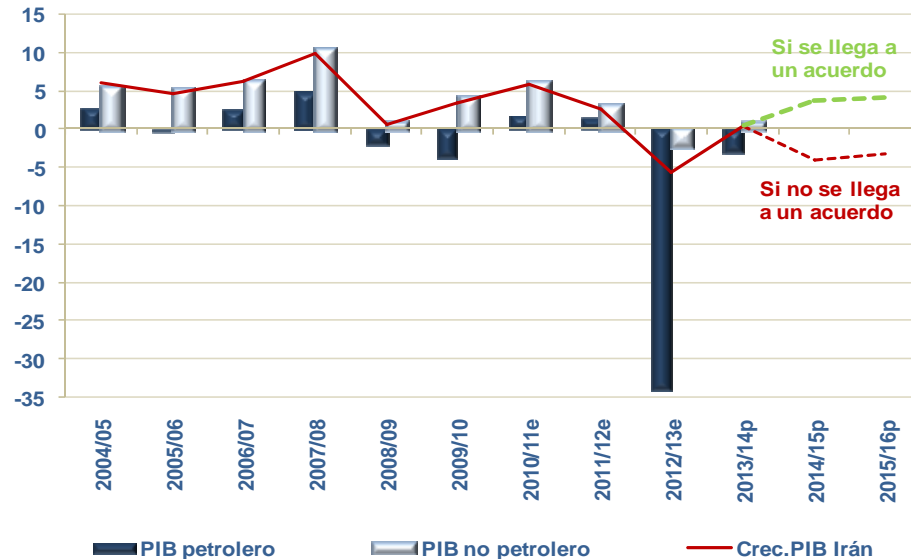


El porcentaje entre paréntesis indica la tasa de crecimiento registrada en 2012/13

Fuente: Oxford Analítica

En 2012/13 (el año fiscal comienza en marzo), el PIB real se contrajo un 5,6%. Aparte de la fortísima caída registrada en el producto petrolífero (nada menos que del 34%), las restricciones que han sufrido las importaciones han originado también un fuerte retroceso de la producción industrial. De hecho, el único sector que registró crecimiento positivo ese año ha sido la agricultura. Como resultado, el PIB petrolífero cayó también un 3%.

**Crecimiento**



Fuente: Institute of International Finance

La situación económica ha continuado deteriorándose en 2013/14. Se calcula que el crecimiento del PIB será prácticamente nulo. Además, llegan noticias de que se están produciendo retrasos en el pago de salarios, hay escasez de algunos productos (medicinas, por ejemplo), y se han producido algunos conatos de protesta laboral.



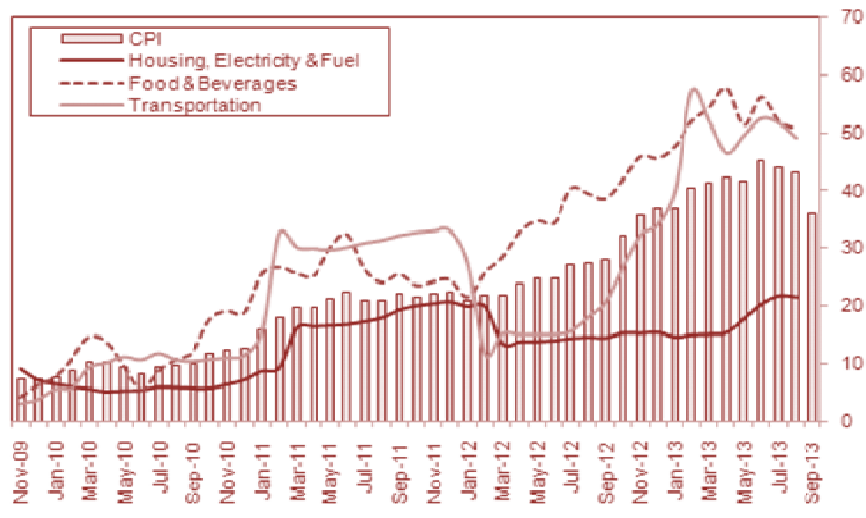
PIB	381.100 mill.\$
CRECIMIENTO PIB	-5,6%
INFLACIÓN	30,6%
SALDO FISCAL	-1,6%
SALDO POR C/C	6,8%

Datos a 2012/13 (e)

Según datos oficiales, la inflación se sitúa en torno al 35%, (tras haber promediado el 41% durante buena parte de 2013), pero la real podría ser mucho más alta. La inflación se mantiene en dos dígitos desde hace años, entre otros factores debido a los elevados precios de los alimentos y al impacto de la reducción de los subsidios sobre los combustibles, que se introdujo a finales de 2010 y se está aplicando en varias fases.

La presión inflacionaria obedece también a la divergencia entre el tipo de cambio oficial y el real de la moneda iraní. La cotización en el mercado negro cayó de forma sistemática desde finales de 2012, y alcanzó el punto más bajo en marzo de 2013 (35.730 RI/\$). En julio de 2013 las autoridades devaluaron la tasa oficial de 12.260 RI/\$ a 24.500 RI/\$.

**Inflation Still Elevated**  
 Components Of CPI, % chg y-o-y

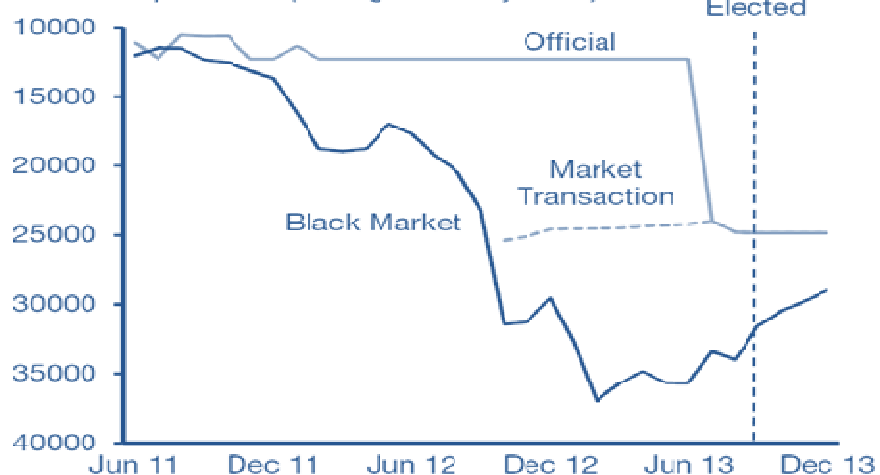


Source: BMI, Central Bank of Iran

Fuente: Business Monitor International

**Iran: Exchange Rates**

*Iranian rial per dollar (average monthly rates)*



Sources: Central Bank of Iran.

Fuente: IIF



El entorno de negocio es también más difícil. Gran parte de las empresas tienen dificultades para conseguir créditos o para pagar los que tienen concedidos, debido a la falta de liquidez y a la reticencia a prestar por parte de los bancos a medida que las condiciones crediticias se deterioran. La ratio de morosidad se sitúa por encima del 20%, y los tipos de interés sobre los depósitos están en el 18%, muy por debajo de la inflación.

Si las condiciones del acuerdo de Ginebra se implantan sin problemas, las autoridades dispondrán de margen para levantar algunas restricciones sobre las importaciones, lo que favorecería la actividad de las empresas privadas. Esto repercutiría en el crecimiento, que podría registrar de nuevo valores moderadamente positivos en 2014/15 (alrededor del 3,5%). De hecho, la mera firma del acuerdo de principio ya ha tenido un efecto favorable: se ha registrado una recuperación de la bolsa local, reducción del spread ente los tipos oficial y del mercado negro y caída de la inflación. El rial, en concreto, comenzó a apreciarse raíz de la elección de Rohaní: pasó desde 35.675 RI/\$ a 29.700 RI/\$ entre julio y diciembre de 2013, y ha continuado apreciándose desde entonces. Es previsible que el tipo de cambio registre una considerable volatilidad en los próximos meses, en función de la marcha de las negociaciones sobre las sanciones.

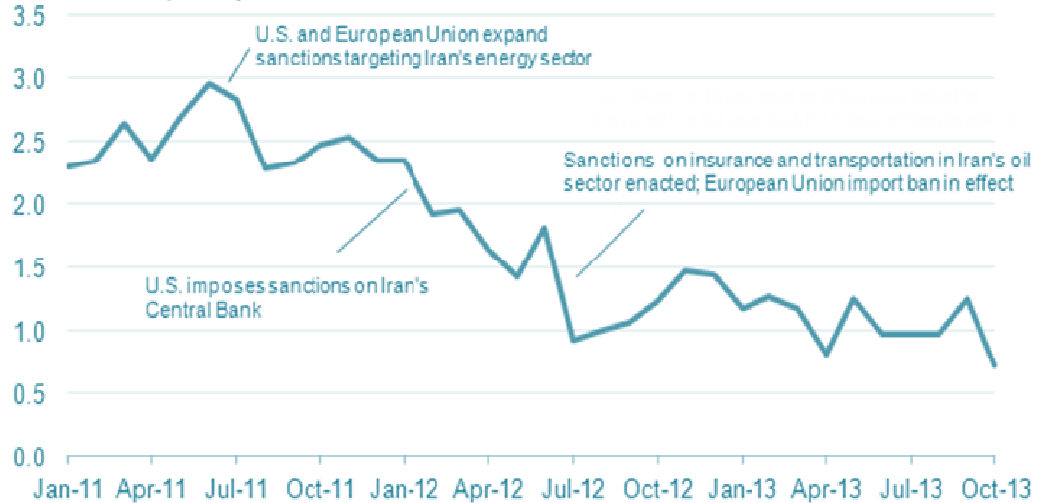
Irán tiene un gran potencial de crecimiento a largo plazo (una población cercana a los 80 mill, considerables recursos naturales, mano de obra cualificada, clase media con tradición empresarial). Sin embargo, para que se produzca una recuperación sustancial de la inversión debe haber menos incertidumbre sobre el futuro, la consecución de un acuerdo definitivo supondría que la mayor parte de las sanciones se irán levantando gradualmente, lo que dará lugar a incrementos de la exportación de crudo y a la reanudación del acceso al sistema financiero global. En ese escenario las exportaciones de petróleo podrían alcanzar los niveles anteriores a la crisis a finales de 2016. Por el contrario, si las negociaciones se interrumpen, probablemente las sanciones se intensificarían, lo que ocasionaría una mayor contracción económica, aumento masivo del desempleo, fuerte depreciación de la divisa, mayor inflación y déficit fiscal, y el agotamiento de las reservas accesibles.

## EL PETRÓLEO

Irán, que en el pasado fue el segundo mayor productor de la OPEP (4 mill.b/d en 2008) ha visto como su producción descendía a unos 2,6 mill.b/d en la actualidad, al tiempo que las exportaciones caían a unos 1,1 mill. b/d en promedio entre enero y septiembre de 2013 (frente a 2,5 mill. en 2011 y 1,5 en 2012). Los intentos por aumentar sus ventas en Asia con el fin de compensar la pérdida de la UE y otros mercados han fracasado, ya que muchos países, incluso entre sus principales clientes (China, India, Corea del Sur y Japón) han reducido drásticamente sus compras en 2012 y 2013, cediendo a la presión de EE.UU. de comprometerse a reducir paulatinamente sus importaciones. También el recurso a la exportación por vías “no convencionales” (transferencia de barco a barco, desembarco en puntos remotos o mezcla de crudos para enmascarar el país de origen) han tenido un impacto limitado y efímero.



Iranian crude oil exports (January 2011-October 2013)  
 million barrels per day



Fuente: Energy Information Administration

Por otra parte, el sector arrastra problemas de obsolescencia, falta de reparación y de inadecuación de tecnología como consecuencia del aislamiento al que ha estado sometido desde 1979, con la salida de las compañías extranjeras y la imposición del embargo por parte de EE.UU. Además, las medidas contra el comercio y la inversión en el sector de hidrocarburos asumidas por la UE han obligado a todas las empresas europeas a abandonar el mercado iraní<sup>(4)</sup>, lo que ha deteriorado aún más la situación de falta de inversiones y tecnología. Irán ha compensado esta carencia en parte a través de producción interna, o recurriendo a tecnología o repuestos rusos o asiáticos, pero aún así, a lo largo del tiempo, el sector ha ido acumulando carencias. Periódicamente Irán anuncia el descubrimiento de nuevas reservas, pero es dudoso que tenga capacidad para desarrollarlas convenientemente. De hecho, se cree que la capacidad de producción de Irán ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo. Recientemente las autoridades iraníes han invitado a las multinacionales del sector a invertir de nuevo en el país, pero para que eso ocurra tiene que estar claro que se ha superado el contencioso nuclear y que hay un marco de inversión aceptable.

El acuerdo interino no va a tener por el momento ningún impacto sobre la venta de petróleo, aunque incluya la suspensión de las sanciones sobre los servicios de transporte y seguros. Las sanciones sobre estos conceptos, que en su gran mayoría proporcionaba la UE, tuvieron un gran impacto en 2012, pero desde entonces Irán ha logrado establecer acuerdos que le permiten continuar exportando cantidades limitadas de petróleo a varios países. Estos países, por su parte, no van a aumentar sus importaciones si no se levanta previamente el embargo sobre el comercio de crudo como tal, por lo que no es previsible un aumento sustancial de la producción o de la exportación de petróleo a corto plazo.

(4) (Repsol YPF, Royal Dutch/Shell, Total y Norway's Statoil).



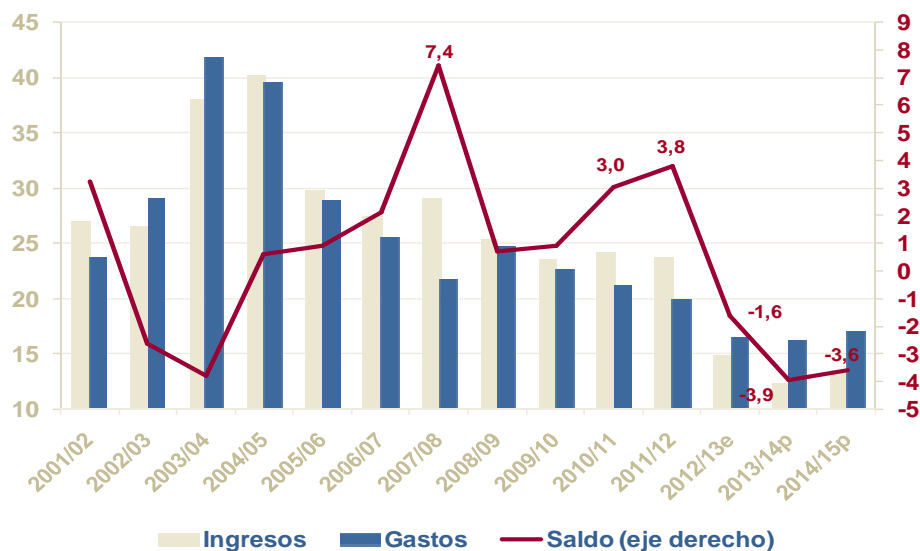


**SECTOR PÚBLICO**

Irán ha solido registrar superávit fiscal, salvo algunos años puntuales, gracias a los elevados ingresos procedentes del crudo. Sin embargo, durante la presidencia de Admadineyad se llevó a cabo una política fiscal muy expansiva, que condujo a una reducción del superávit fiscal, por una parte, y a un aumento del precio del crudo necesario para que las cuentas públicas sigan registrando equilibrio<sup>(5)</sup>. Además, y aunque no hay datos fiables a este respecto, se recurrió con frecuencia a los ingresos acumulados en los dos fondos de estabilización del petróleo (el Fondo de Estabilización del Petróleo y el Fondo Nacional de Desarrollo). Como consecuencia, el margen de maniobra fiscal de Irán era ya muy reducido cuando han entrado en vigor las sanciones. La fortísima caída de los ingresos procedentes del crudo (que constituyen la mitad de los totales) produjo un saldo negativo en 2012/13, y para este año se prevé que el déficit se acerque al 4% del PIB. Las autoridades han emprendido medidas de recorte del gasto, en especial del gasto en capital, que ha caído en un 47%.

El presupuesto para 2014/15 se ha aprobado en febrero, con inusitada celeridad. Entre los aspectos más relevantes del nuevo presupuesto se encuentra la entrada en vigor de la segunda fase de la reforma de los subsidios, que comprende tanto nuevos aumentos de precios como una reevaluación de las ayudas directas para intentar que se concentren en las capas de la población más pobres<sup>(6)</sup>.

**Sector público (en % PIB)**



Fuente: IIF

- (5) Tras la imposición de las sanciones, se calcula que se sitúa en 144 \$/b.
- (6) La primera fase de la reforma no ha conseguido atajar el problema del peso de los subsidios, ya que el coste de las ayuda directa ha superado en un 75% el ahorro generado por el aumento de los precios de la energía y los servicios públicos. El consumo de combustible sigue siendo altísimo.





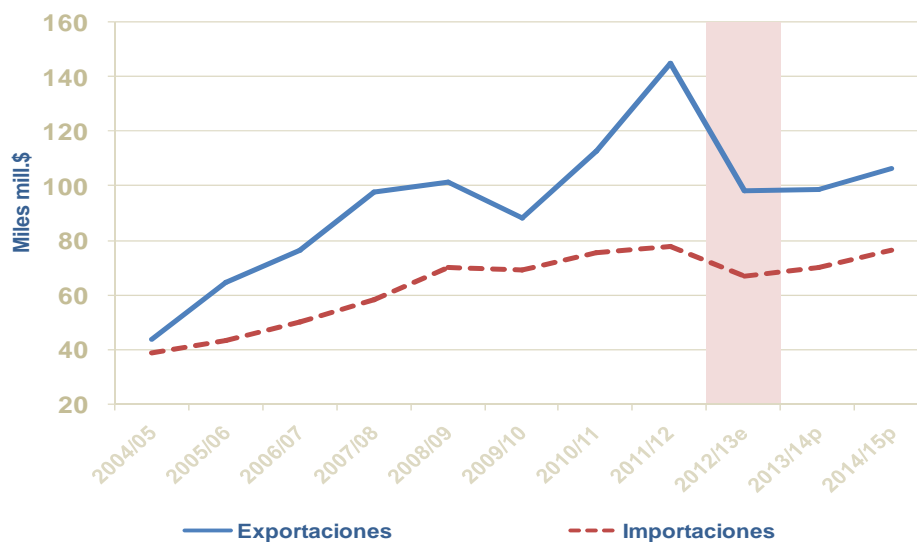
**SOLVENCIA EXTERNA**

Evidentemente, el comercio exterior es el área donde se ha concentrado el impacto de las últimas sanciones. Como ya se ha dicho, Irán ha intentado sin éxito redirigir sus exportaciones de crudo hacia otros mercados para compensar la pérdida de los europeos, fundamentalmente hacia Asia, donde se concentra el grueso de sus exportaciones. Si bien India y China han continuado comprando crudo iraní, lo han hecho en menor cantidad, no en mayor, para evitar complicaciones con EE.UU. Como consecuencia, se calcula que las exportaciones de crudo se han reducido de 80.000 mill.\$ en 2011/12 a unos 68.000 mill.\$ en la actualidad. En contraste, las exportaciones no petrolíferas han crecido continuamente, pasando de unos 20.000 mill.\$ a casi 32.000 mill.\$ en el mismo período, y suponen más de un tercio de las exportaciones totales. En conjunto, la caída de las exportaciones fue del 32% en 2012/13, hasta 98.033 mill.\$.

Se calcula que en el actual ejercicio, que termina el 31 de marzo, se habrán situado en un nivel similar. También las importaciones cayeron alrededor de un 16% (67.000 mill.\$). Como consecuencia, el superávit comercial de Irán se ha reducido a la mitad.

Por otra parte, las sanciones sobre las transacciones financieras han aumentado considerablemente el coste del comercio internacional para Irán, lo que ha forzado a las autoridades a buscar formas de pago alternativas (por ejemplo, en las monedas de sus clientes, en lugar de en divisa fuerte) o a recurrir al barter; y, finalmente, el bloqueo al banco Markazi por parte de EE.UU. y la UE prácticamente ha interrumpido el flujo de pagos y cobros con Irán.

**Exportaciones e importaciones**



Fuente: IIF

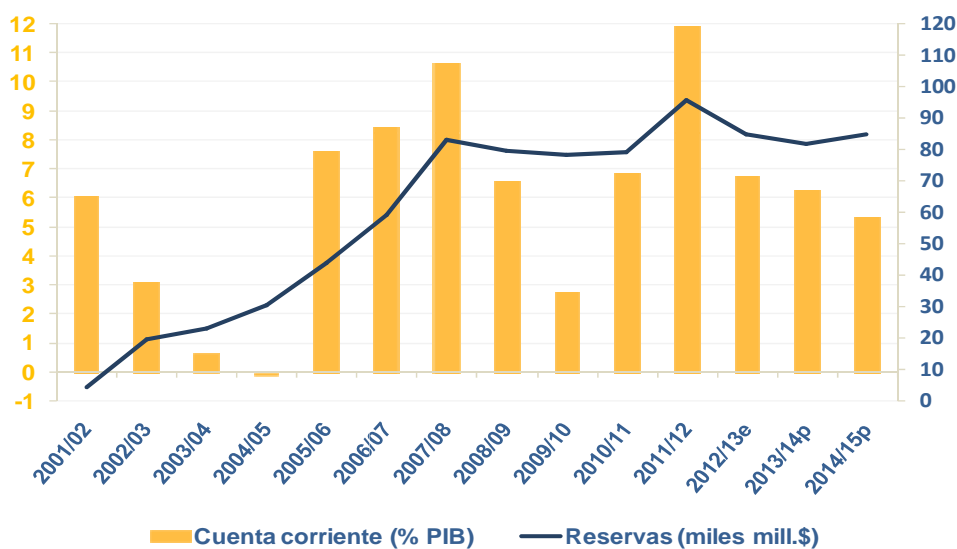
Pese a todo lo anterior, Irán ha continuado registrando superávit por cuenta corriente, como viene ocurriendo desde hace una década, si bien se ha reducido a la mitad, en línea con la evolución de la balanza comercial. En 2012/13 se calcula que ascendió a unos 25.760 mill.\$, equivalentes al 6,8% del PIB (mientras que en 2011/12 fue de 11,9%). Se espera que este año haya descendido ligeramente otra vez.



Por lo que respecta a la cuenta de capitales, se cree que ha pasado a ser fuertemente negativa, debido a las salidas relacionadas con la pérdida de confianza en la economía. Se calcula que Irán ha sufrido una pérdida de reservas de unos 14.000 mill.\$ en los dos últimos años. Con todo, el nivel de reservas sería más que adecuado para garantizar la posición de solvencia del país (se calcula que en la actualidad ascienden a unos 81.000 mill.\$, equivalentes a más de 11 meses de importaciones). El verdadero problema es que más de la mitad de estas reservas no están a disposición de las autoridades, ya que Irán se ve imposibilitado de repatriarlas, como consecuencia de las sanciones estadounidenses introducidas en 2013, y de las restricciones que enfrentan las instituciones financieras europeas. Con todo, se calcula que las reservas accesibles (unos 40.000 mill.\$) equivalen todavía a unos 6 meses de importaciones de bienes y servicios. Parte de estas reservas están denominadas en renmimbis, rupias indias y wons coreanos.

Para el ejercicio que viene, Irán ha logrado, de momento, un limitado alivio con el acuerdo preliminar, que le permite canalizar una parte de los pagos. Si las negociaciones no se interrumpen, es previsible que esos canales se prolonguen, con lo que, si no una situación de normalidad, sí podría esperarse una menos restrictiva, que supondría un cierto aumento de las exportaciones (al no imponerse más limitaciones sobre terceros países) y una mejor recepción de pagos.

**Cuenta corriente y reservas**

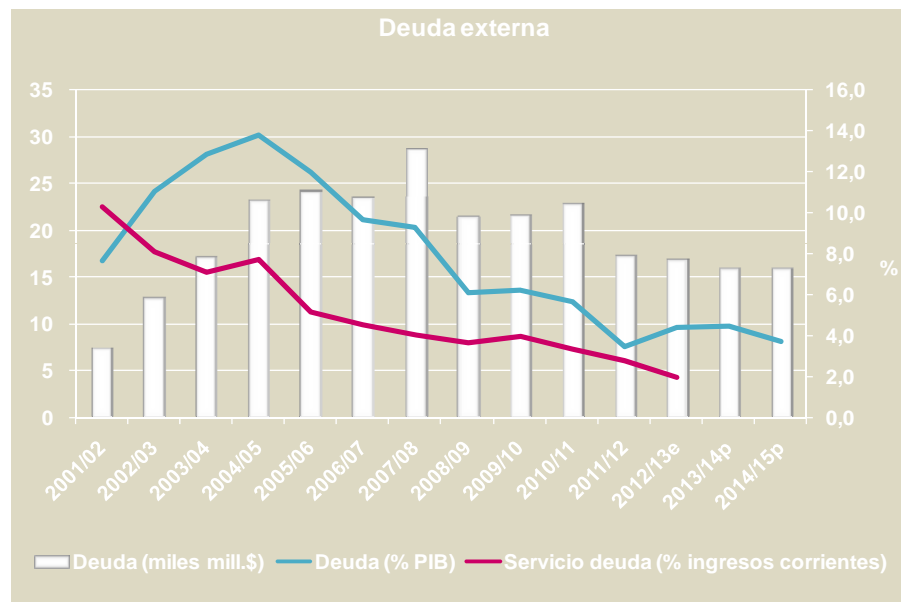


Fuente: IIF

Así pues, nos encontramos ante un caso especial, en el que el perfil de solvencia externa del país no es el problema, pues sigue siendo muy favorable, y seguirá constituyendo uno de los activos del país, si finalmente se llega a un acuerdo definitivo y se restablecen los canales financieros normales.



El endeudamiento externo es, además, excepcionalmente reducido, y está cayendo, además, como consecuencia de la falta de acceso de Irán a financiación comercial. La deuda externa es inferior a los 16.000 mill.\$, equivalentes a apenas un 4,5% del PIB, y el servicio de la deuda es reducidísimo. Irán ha mantenido siempre un excelente comportamiento deudor, con excepción de sendas crisis de pagos en 1993-94 y 1998-99 originadas por la coincidencia de precios muy bajos del crudo y acumulación de vencimientos de deuda a corto plazo. Irán refinanció con sus principales acreedores, sin acudir al Club de París. En la actualidad, acumula impagos con las ECAs por valor de unos 1.000 mill.\$, como consecuencia de la imposibilidad de canalizar sus pagos.



Fuente: IIF